



AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal. (2021081267)

El acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo de fecha 23 de septiembre de 2021 aprueba inicialmente el expediente de modificación de Plan General Municipal: modificación puntual n.º 1 del Plan General para la modificación de las condiciones edificatorias definidas en las normas urbanísticas en cuanto a la posición de la edificación dentro de la parcela, flexibilizando los retranqueos a lindero frontal y lateral en las zonas RES1, RES4 y RES6, así como establecer las condiciones estéticas para los cerramientos exteriores con el fin de regularizar las intervenciones.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de Plan General Municipal que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valdelacasadetajo.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente. La duración de la suspensión no podrá ser superior a dos años.

Valdelacasa de Tajo, a 27 de septiembre de 2021. El Alcalde, JUAN ANTONIO ORGAZ RODRÍGUEZ.

